

## **TRANSPORTES DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES VOYAGUERTRANS S.A.**

---

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
TRANSPORTES DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES VOYAGUERTRANS S.A., de  
fecha 31 de Enero del 2014.

En el cantón Sevilla de Oro, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Enero del dos mil catorce, se reúnen los accionistas de **TRANSPORTES DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES VOYAGUERTRANS S.A.**, siendo las quince horas, estando presente: **VERA CARDENAS BOSCO LEONARDO**, propietario de quinientas acciones; **VERA CARDENAS CARLOS MIGUEL**, propietario de quinientos acciones. Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de quinientos dólares, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA UNIVERSAL**, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día: **1.- CONSTATAción DEL QUORUM REGLAMENTARIO; 2.- CONOCIMIENTO, DISCUSION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 2013.** En consecuencia se declara que la **JUNTA UNIVERSAL** queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que se han dado a conocer con anterioridad. Preside esta reunión el Presidente Sr. Bosco Leonardo Vera Cárdenas, actuando en la Secretaría el Gerente señor Carlos Miguel Vera Cárdenas. El Presidente considerando que en esta sesión está presente y representado la totalidad del capital social pagado de la Sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.-** El quórum reglamentario queda constituido.- **PUNTO DOS.-** Toma la palabra el Gerente de la entidad y manifiesta que los estados financieros correspondientes al periodo 2013, han sido puestos a consideración de los accionistas con quince días de anticipación para su revisión, en esa virtud solicita a la junta que mocione sobre la aprobación de los mismos, ante esto la sala por unanimidad de voluntades resuelve aprobar los estados financieros del año 2013, puesto que los mismos se encuentran apegados a la verdad conforme consta de la documentación que reposa en la misma, en esa virtud autoriza a la Contadora presentar dichos balances a la Superintendencia de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la Junta con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la que una vez leída, es aprobada por unanimidad dándose por concluida la misma siendo las dieciséis horas,

firmando para constancia el Presidente, Gerente-Secretario que certifica y  
Accionistas:

**TRANSACCIONES DE CARGA PESADA Y COMERCIO S.A.**  
**BOYABURBAN S.A.**

Sr. Bosco Leonardo Vera Cárdenas **UNIVERSITARIO** Sr. Carlos Miguel Vera Cárdenas  
de **A. PRESIDENTE-ACCIONISTA** **COMERCIO Y GERENTE-SECRETARIO-ACCIONISTA**  
Fecha 21 de Enero del 2014

En el cantón Sevilla de Oro, provincia del Azuay, República del Ecuador, a